UGT Servicios Públicos Madrid

la Federación Hoy es más

+ SERVICIOS PÚBLICOS
+ EMPLEO
+ DERECHOS
+ IGUALDAD
+ FUERZA

INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN

Madrid 13 de febrero de 2023

Informa

La Dirección General de Función Pública, a petición de **UGT**, nos ha trasladado un informe donde se da cuenta de la situación de los procesos de estabilización que se van a desarrollar como consecuencia de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyo objeto es situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas (BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2021) .

El día 25 de enero se han publicado algunas de las listas definitivas de admitidos/as a dichos procesos. Se prevé que todas las listas definitivas estén publicadas en el mes de mayo.

Y en cuanto a la resolución de los procesos, el plazo finaliza en el primer semestre de 2024 (aquéllos cuyo sistema de provisión sea el concurso) y el segundo semestre de 2024 (cuando el proceso de provisión sea concurso-oposición).

Desde **UGT** seguiremos todos estos procesos para que se realicen de la forma más transparente y con la mayor celeridad que sea posible, y que sean resueltos empezando por los grupos superiores, con el fin de que no se queden plazas vacantes en los inferiores.

UGT DEFIENDE TUS DERECHOS

Unión General de Trabajadores - Servicios Públicos

Paseo de los Olmos nº 20 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail:ugt@madrid.es Twitter: @UGT_MADRID_PEM

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN.

El Ayuntamiento de Madrid avanza en el desarrollo de los procesos de estabilización de empleo temporal, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley

La Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, tiene por objeto situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas (BOE núm. 312, de 29 de diciembre de 2021)

Para ello, y entre otras medidas, la Ley prevé un proceso de estabilización del empleo temporal en las Administraciones Públicas que se estructura en dos cauces principales:

Por un lado, se autoriza un tercer proceso de estabilización de empleo público, adicional a los que regularon los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 y 2018, destinado a incluir las plazas de naturaleza estructural que hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020 (vía prevista en el **artículo 2** de la Ley 20/2021 y que serán por el **sistema de concurso-oposición**). Mediante Resolución de 10 de agosto de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos se aprobaron las bases por las que se rigen estos procesos.
Bases Estabilización Concurso-Oposición

Por otro lado, con carácter único y excepcional, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público, se prevé la posibilidad de convocar, por el **sistema de concurso**, aquellas plazas que, reuniendo los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, hubieran estado ocupadas con carácter temporal de forma ininterrumpida con anterioridad a 1 de enero de 2016 (**Disposición adicional sexta**). Adicionalmente, los procesos de estabilización contenidos en la disposición adicional sexta incluirán en sus convocatorias las plazas vacantes de naturaleza estructural ocupadas de forma temporal por personal con una relación de esta naturaleza, anterior a 1 de enero de 2016 (**Disposición adicional octava**). Mediante Resolución de 11 de julio de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos se aprobaron las bases por las que se rigen estos procesos.
Bases Estabilización Concurso

El Acuerdo de 28 de abril de 2022 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprueba los criterios a aplicar en el proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. (BOAM núm. 9.130 de 4 de mayo de 2022).

Posteriormente, mediante Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 2 de diciembre de 2021 (BOAM núm. 9.031, de 9 de diciembre de 2021) y de 19 de mayo de 2022 (BOAM núm. 9.143, de 24 de mayo de 2022), se aprobaron las OEP que incluyen las plazas a estabilizar. De conformidad con la Ley 20/2021, dichas Ofertas tenían que estar aprobadas y publicadas antes del 1 de junio de 2022.

Durante el último cuatrimestre de 2022, desde la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos se han convocado los 137 procesos selectivos derivados de las OEP de estabilización aprobadas, dentro del plazo exigido por el artículo 2, párrafo segundo de la Ley 20/2021. Igualmente se han convocado los tres procesos selectivos del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias.

Las últimas convocatorias por el Área de Hacienda y Personal se publicaron en el BOE de 27 de diciembre de 2022, lo que implica que el plazo para participar en el último proceso selectivo finalizó el 27 de enero de 2023, contabilizándose un total de 38.083 instancias, que, sumadas a las 300 instancias presentadas en los procesos competencia del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias (datos éstos últimos aún provisionales), hacen un total de 38.383 instancias de participación, que se desglosan por categorías en los Anexos I y II.

En paralelo, a medida que se han ido cerrando las convocatorias, se ha puesto en marcha el desarrollo de los procesos selectivos, con la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. Así, en 2022 se publicaron ya las listas provisionales de los primeros 40 procesos extraordinarios y 52 más enero, estando previsto que las restantes se publiquen entre los meses de febrero (26) y marzo (22).

Respecto de las listas definitivas, se han publicado 25 en enero, estando previsto que las restantes se publiquen 28 en febrero, 52 en marzo, 13 en abril y 22 en mayo.

De este modo, se están cumpliendo rigurosamente los plazos de dos meses para la publicación de las listas provisionales y de un mes para las definitivas, que exigen las bases reguladoras de estos procesos.

Por último, señalar, que desde la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos a día de hoy y en relación a los procesos de estabilización, como decimos, se continúa trabajando en la publicación de las listas provisionales y definitivas, así como en la configuración de los órganos de selección que serán los encargados del desarrollo y calificación de cada proceso selectivo, pudiendo ser un tribunal de selección o la Comisión Permanente de Selección, de conformidad con lo indicado en cada convocatoria.

En todo caso, los procesos selectivos que se deriven de estas OEP velarán por el cumplimiento de los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito y capacidad.

El calendario previsto contempla la resolución de todos los procesos con sistema selectivo de concurso como máximo en el primer semestre de 2024 y la resolución de todos los procesos con sistema selectivo de concurso-oposición como máximo en el segundo semestre de 2024.

ANEXO I

		Categoría	Especialidad	Plazas	Concurso	Concurso / Oposición	Instancias presentadas
A1	FAG	Técnico/a Administración General	Jurídica	24	•		473
				1		•	71
			Económica	7	•		196
	FST	Letrado/a Consistorial		8	•		154
				1		•	5
		Médico/a Especialista	Anatomía Patológica	1	•		1
			Dermatología/Venereología	1	•		2
			Ginecología/Obstetricia	2	•		6
			M. del Trabajo	1	•		6
			Oftalmología	1	•		2
			Pediatría	2	•		2
			Radiodiagnóstico	1	•		1
			Urología	1	•		1
		Médico/a Medicina General	General	38	•		120
		Técnico/a Comunicación		4	•		154
		Técnico/a Superior	Ciencias Información	2	•		87
			Ciencias Químicas	4	•		36
			Farmacia	12	•		113
			Psicología	16	•		367
			Veterinaria	1	•		38
		Archivero/a y Bibliotecario/a		1	•		188
		Arquitecto/a Superior		6	•		131
		Ingeniero/a Superior	Caminos, Canales y Puertos	3	•		48
			Industrial	5	•		64
			Montes/Forestal	2	•		28
			Agrónomo	5	•		47
		Téc.Sup. Ciencias Actividad Física y Deporte		59	•		342
				2		•	162
	FSE	Músico/a Banda Municipal	Bombardino	1	•		7
			Clarinete	5	•		44
			Fliscorno	2	•		28
			Oboe-Corno Inglés	2	•		14
			Saxofón	1	•		21

		Técnico/a Medio Servicios Específicos		2		•	31
C1	FAG	Administrativo/a		55	•		2010
				1		•	387
		Estenotipista-Taquígrafo		6	•		34
	FST	Educador/a	Infantil	17	•		566
		Delineante		3	•		88
		Inspector/a Consumo		2	•		179
		Técnico/a Auxiliar Bibliotecas		27	•		1026
		Técnico/a Especialista Actividades Deportivas		238	•		883
				2		•	338
			Salvamento-Vigilancia	46	•		517
	FSE	Encargado Diversos Oficios		1	•		85
		Técnico/a Especialista en Salud Pública y Medio Ambiente	Laboratorio de Diagnóstico Clínico	1	•		45
			Radiodiagnóstico	2	•		14
			Anatomía Patológica	1	•		20
			Laboratorio de Análisis y Control	6	•		35
		Técnico/a Auxiliar TIC		46	•		297
			GIS	9	•		182
		Técnico/a Mantenimiento		38	•		490
	LAB	Técnico/a Especialista Actividades Deportivas	Monitor/a Deportivo	31	•		550
				1		•	193
		Técnico/a Especialista Servicios Específicos	Fotógrafo	1	•		37
		Técnico/a Especialista Mantenimiento y Servicios Generales	Técnico/a de Mantenimiento	54	•		371
				1		•	53
		Técnico/a Especialista Promoción del Empleo	Formador/a en Administración	4	•		50
			Formador/a Administración, Recepción Telefónica y Atención al Cliente	2	•		78
			Formador/a Administración/ Informática y Nuevas Tecnologías	1	•		34
			Formador/a Atención Sociosanitaria	2	•		20
			Formador/a Compensatoria/ alfabetización	1	•		45
			Formador/a Comunicación Radiofónica	1	•		16

			Formador/a Diseño aplicaciones informática/Comercio 3.0	1	•		11
			Formador/a Diseño aplicaciones Informáticas/página web	1	•		10
			Formador/a Educación ambiental	1	•		26
			Formador/a Educación Infantil	1	•		34
			Formador/a Educación Medio Ambiental/ Compensatoria/ Habilidades Sociales	1	•		47
			Formador/a Electricidad	1	•		14
			Formador/a Hostelería Restaurante Bar	2	•		17
			Formador/a Idiomas Inglés	1	•		13
			Formador/a Informática	2	•		32
			Formador/a Jardinería	6	•		57
			Formador/a Limpieza Superficies y mobiliario en Edificios y Locales	1	•		20
			Formador/a mantenimiento fontanería, calefacción, albañilería	1	•		18
			Formador/a Peluquería	2	•		12
			Formador Pintura Decorativa en construcción	1	•		17
			Formador/a restaurador muebles	1	•		16
C2	FAG	Auxiliar Administrativo/a		162	•		3569
				33		•	2467
	FST	Técnico/a Auxiliar Salvamento-Socorrismo		20	•		566
	FSE	Auxiliar Sanitario		30	•		187
		Auxiliar Servicios Sociales		14	•		316
		Agente Residuos Medio Ambientales		4	•		152
		Oficial Edificios y Dependencias		12	•		258
		Auxiliar Obras y Vías Públicas		5	•		168
		Oficial Cerrajero-Soldador		1	•		15
		Oficial Mecánico Conductor		88	•		343
		Oficial Fotocomposición		1	•		38
		Oficial de Maquinaria		2	•		38
		Regidor/a Escena		1	•		40

		Oficial de Megafonía		1	•		51
		Cocinero/a		5	•		68
		Oficial Diversos Oficios		1	•		109
	LAB	Técnico/a Auxiliar Administración General	Auxiliar Administrativo/a-Taquillero/a	65	•		1275
		Técnico/a Auxiliar Actividades Deportivas	Técnico/a Salvamento Socorrismo	285	•		680
				2		•	260
AP	FSE	Personal Oficios Diversos Oficios		28	•		508
		Personal Oficios Servicios Internos		157	•		1577
				1		•	340
		Operario/a Servicios Generales		349	•		2083
	LAB	Agrupación de profesiones Auxiliares Servicios Generales y Mantenimiento	Operario/a	451	•		1823
				14		•	904
			TOTALES	**3194**			**38083**

ANEXO II

		Categoría		Plazas	Concurso	Concurso / Oposición	Instancias presentadas
A1	FST	Médico/a Medicina General	SAMUR	6	.		39
				2		.	
A2	FST	Enfermero/a	SAMUR	3	.		64
C1	FST	Técnico/a Auxiliar Transporte Sanitario	SAMUR	22	.		197
				3		.	
			TOTALES	**36**			**300**